

El Poder Ejecutivo
Nacional

SECRETO



BUENOS AIRES, 25.06.1967

Visto el expediente "Secreto" N° 19.115 (Cdo.Pers.)
N°2301/66 (Cdo.J.F.A.), atento a lo informado por el señor Coman-
dante en Jefe de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el señor Minis-
tro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el Cabo de Reserva Incorporada Felipe NINA (Seg.) fue incorpo-
rado en la Aeronáutica Militar (Decreto N° 4638 de fecha 29 de Ju-
nio del corriente año - B.A.C. 211);

Que por razones de índole particular, el causante ha solicitado su
pase a situación de fuera de servicio,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

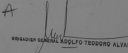
ARTICULO 1º - Pase a situación de fuera de servicio al Cabo de Re-
serva Incorporada Felipe NINA (C.1945 - N.S.186.049 - D.M.JuJuy -
O.E.R. Aguilar).

ARTICULO 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Mi-
nistro de Defensa y firmado por el señor Comandante en Jefe de la
Fuerza Aérea.

ARTICULO 3º - Comuníquese; publíquese en Boletín Aeronáutico Con-
fidencial y archívese en el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea (Co-
mando de Personal).

DECRETO "S" N° 7942

A


BRIGADIER GENERAL ADOLFO TESCOO ALVAREZ


ANTONIO E. LANUSSE
MINISTRO DE DEFENSA

